

El **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

1

PROPUESTA

“PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD MENTAL ENTRE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día Mundial de la Salud Mental se celebra el 10 de octubre de cada año, con el objetivo de crear conciencia sobre los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar esfuerzos en apoyo a la salud mental. El tema de este año ha sido **“Es tiempo de priorizar la salud mental en el lugar de trabajo”**.

Los entornos de trabajo seguros y saludables pueden actuar como un factor protector para la salud mental. Las condiciones insalubres, como el estigma, la discriminación y la exposición a riesgos como el acoso y otras malas condiciones de trabajo, pueden plantear riesgos importantes que afecten la salud mental, la calidad de vida en general y, en consecuencia, la participación o la productividad en el trabajo.

Los problemas de salud mental tienen un impacto directo en los lugares de trabajo al aumentar el ausentismo, reducir la productividad y aumentar los costos de la atención médica. Sin embargo, el estigma y la falta de concienciación sobre la salud mental persisten como barreras para abordar la salud mental en el lugar de trabajo.

Los empleadores, la Contratación Pública y los propios compañeros de trabajo pueden ser agentes de cambio en el lugar de trabajo al combatir el estigma y fomentar el debate abierto sobre la salud mental. También pueden aprender a identificar los signos de problemas comunes de salud mental, como la depresión y alentar a los compañeros que puedan tener dificultades a buscar ayuda.

Un entorno de trabajo propicio fomenta la salud mental, brindando un propósito y estabilidad. Pero las malas condiciones de trabajo pueden perjudicar el bienestar mental, reduciendo tanto la satisfacción laboral como la productividad.

Existen diversos riesgos para la salud mental a los que los trabajadores pueden enfrentarse, incluida la discriminación, las malas condiciones de trabajo, la autonomía limitada o incluso la limitación de sus propias ideas o palabra. Los trabajos mal pagados o inseguros a menudo carecen de las protecciones adecuadas, lo que deja a los trabajadores en estos trabajos más expuestos a riesgos psicosociales.

No es la primera vez que desde este Grupo Municipal presentamos una propuesta relacionada con la Salud Mental, pero nunca enfocada tan directamente al nivel laboral. Tampoco es una novedad para este Grupo el haber denunciado en numerosas ocasiones las malas condiciones laborales o la falta de cobro de diversos trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento, como es el caso de las trabajadoras de la Empresa de Limpieza de los Edificios Municipales que siguen cobrando tarde sus sueldos con una repercusión directa sobre su salud mental; o conserjes de pabellones que trabajan en pleno verano sin aire acondicionado ni ventiladores a unas temperaturas insufribles. Nos consta incluso el que ha habido diversos casos de trabajadores de este ayuntamiento que han sufrido bullying laboral, aunque nunca se haya denunciado.

Además, debemos hacer hincapié en que nuestra región sigue siendo la única que no cuenta con un Plan de Prevención del Suicidio, habiéndose aprobado por unanimidad en la Asamblea Regional en 2021.

El Gobierno Regional de Murcia se ha limitado a editar una guía de prevención del suicidio para los centros educativos, claramente insuficiente, porque no se cuenta con el apoyo profesional adecuado y descarga en el personal docente toda la responsabilidad de la actuación ante situaciones difíciles que se pueden presentar en el centro.

El PSOE de Alcantarilla incluía en su programa electoral Ampliar las ayudas y concienciación para la prevención de las distintas patologías de salud mental y la implantación de atención psicológica en los centros educativos del municipio. El año pasado presentamos a este mismo pleno una propuesta en este sentido, pero la situación digamos que no ha mejorado, por lo que nos sigue preocupando el malestar emocional de nuestros jóvenes estudiantes y queremos ayudar también al profesorado y a las familias a favorecer el bienestar emocional y prevenir los problemas de salud mental de manera precoz, desde el primer momento en que se presentan.

Las competencias en materia de salud siguen siendo exclusivas de la CCAA de la Región de Murcia, aunque es cierto que los ayuntamientos pueden intervenir con actuaciones en materia de prevención y promoción de la salud, incluida la salud mental y dada la alarmante situación y las cifras que manejamos es más que necesario que así lo hagan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

Grupo Municipal Socialista – Ayuntamiento de Alcantarilla

ACUERDOS:

1- Instar al Equipo de Gobierno a:

- a) Poner todos los medios necesarios para prevenir los riesgos para la salud mental entre los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento.
- b) Crear y fomentar medidas que prevengan los riesgos para la salud mental, promoviendo el bienestar y creando lugares de trabajo y de apoyo donde priorice la salud mental.
- c) Impulsar recursos que faciliten la inserción laboral de las personas con trastorno mental, como la formación laboral y la inserción laboral en puestos de empleo ordinario.
- d) Cumplir con las cuotas de reserva de empleo para las personas con discapacidad y que el cupo reservado para las personas con trastorno mental sea de, al menos, el 2%.
- e) Impulsar medidas contra la precariedad laboral y el control de riesgos laborales y psicosociales en las empresas de nuestro municipio.
- f) La creación de un Protocolo de Prevención y Actuación por acoso o bullying laboral del Ayuntamiento de Alcantarilla que tenga por objeto definir unas pautas que permitan identificar cualquier situación de acoso, con el fin de solventar cualquier situación discriminatoria y procurando, en todo momento, garantizar los derechos de las víctimas y trabajadores.
- g) Aplicar adaptaciones razonables que apoyen a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, como de las empresas subcontratadas con él, que pudiesen sufrir problemas de salud mental.
- h) Dotar de la necesaria red de apoyo a través de profesionales cualificados a todo trabajador o trabajadora de este ayuntamiento que esté atravesando problemas de salud mental o denuncie acoso laboral.
- i) Ampliar, desde la concejalía de Bienestar Social, las ayudas económicas para tratamientos psicofarmacológicos derivados de salud mental a familias vulnerables de nuestro municipio y que esta partida presupuestaria venga reflejada en los próximos presupuestos municipales.
- j) Realizar campañas de concienciación a lo largo de todo el año, en sintonía con la concejalía de Educación, para la prevención y tratamiento de las distintas patologías de salud mental.

- 2- Informar de estos ACUERDOS mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 11 de octubre de 2024